



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DDNAR ÓRGANDS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 16979/2018.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

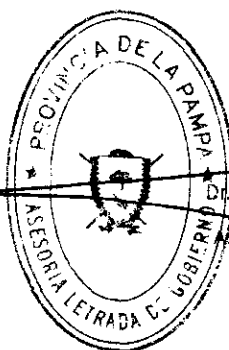
EXTRACTO: E/LEY N° 3124 (22-11-18) – PRORROGANDO LA VIGENCIA DE LA LEY 2971 POR EL PLAZO DE 365 DIAS, A LOS FINES DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º.-

DICTAMEN ALG N° 559/18 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3124, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 6 DIC 2018


Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa